

PROPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONCURREN A LAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS EN 2023.

Estimados candidatos a la alcaldía de Molina de Segura, período 2023-2027.

La Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de Vecinos INTERBARRIOS, a través de los diferentes grupos de trabajo, ha recogido las siguientes propuestas para vuestra consideración y posible incorporación en sus programas electorales con vistas a las próximas elecciones municipales.

Estas propuestas han sido deliberadamente elaboradas desde el contacto directo con las problemáticas que aquí planteamos. Deseamos a todos los partidos políticos una excelente campaña.

A. GRUPO DE TRABAJO "SALUD"

1. Creación de un Consejo o Comisión en cada Centro de Salud

Donde participen los profesionales de la salud, el personal de enfermería, el de servicios y los usuarios del mismo, para periódicamente analizar su funcionamiento e implantar las propuestas de mejora necesarias.

2. La construcción del tercer centro de salud.

Es necesario devolver el servicio de **especialidades médicas** que antes se prestaba en Molina.

Hasta que no podamos contar con las que se prestarán en el proyectado 3er Centro de Salud, es necesario reforzar y ampliar el servicio de especialidades médicas que actualmente se presta en Molina.

Entre ellas: Las consultas de Oftalmología - Consultas de Traumatología - Prevención cáncer de mama - Pequeña cirugía etc.

3. Residencias de Mayores.

A pesar de no ser una competencia municipal, creemos que el Gobierno y la Corporación Municipal de Molina de Segura, deben poner todo el interés para que se haga una residencia pública de mayores en Molina lo antes posible. Es una cuestión de justicia social

proporcionar a nuestros mayores una vida digna, en la última etapa de la vida.

Molina de Segura continúa sin disponer de Residencias de Mayores públicas, a pesar de haber 9.500 personas mayores de 65 años.

En la actualidad hay tres centros residenciales de mayores, todos ellos privados, con plazas concertadas y libres, con un total de unas 250 plazas.

La Organización Mundial de la Salud recomienda una ratio de 5 plazas residenciales de mayores por cada 100 personas mayores de 65 años.

Por tanto, en Molina de Segura tendrían que estar ofertadas al menos 475 plazas. Estamos casi al 50% de las recomendaciones que hace la OMS.

4. Creemos necesario un **estudio sobre el ruido** en la ciudad.

El exceso de ruido provoca muchas enfermedades y las agrava todas. Hace falta una mayor vigilancia y rigor en el cumplimiento de la normativa vigente.

B. GRUPO DE TRABAJO "MEDIO AMBIENTE"

1. Participación ciudadana en la Comisión Municipal

para el seguimiento de las propuestas de la Confederación Hidrográfica del Segura, para regular y paliar las **zonas inundables** que a lo largo y alrededor de las ramblas naturales y antes de desembocar en el río, pasan por la población, y resolver el problema de estas avenidas, producidas por los episodios de lluvia torrencial, con la aplicación de medidas que regulen estas avalanchas y restaurando el cauce de estas ramblas y su entorno.

2. Brindar información sobre la situación de la **calidad del aire** en el Municipio, la ubicación exacta de las estaciones de medición de esta calidad, su estado, mantenimiento, calibración, etc., para valorar si son necesarias más sensores de medición y así garantizar una adecuada protección de la atmósfera que respira la ciudadanía de Molina de Segura.

3. Reactivar la propuesta de **Reciclado de Residuos Urbanos** de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Molina con la incorporación de la separación de residuos orgánicos en áreas seleccionadas para su implantación futura en todo el municipio.
4. Realizar un estudio de la **contaminación electromagnética**, que existe en los diferentes barrios de Molina, por una empresa competente e independiente.
5. Consensuar con la ciudadanía el Plan de Movilidad que está desarrollando el Ayuntamiento, promoviendo aparcamientos disuasorios, zonas peatonales con más bancos de reposo en los circuitos a pie, zonas verdes, carriles bici y vehículos 0 emisiones para el transporte público urbano gratuito. De este modo se reduciría la contaminación atmosférica, descenderían los niveles de CO₂ y otros gases nocivos para la salud y contribuyendo a contener el aumento de temperatura del planeta y así detener el cambio climático. Para potenciar esta participación, se solicita la creación de un **Procedimiento Participativo de los Planes del Ayuntamiento** para el consenso con los vecinos (Consejo Ciudadano de Seguimiento de los Planes).

C. GRUPO DE TRABAJO "BIENESTAR ANIMAL"

1. Solventar prioritariamente los **espacios para albergar** los animales recogidos de la vía pública (gatos, perros, etc.) como así dicta la Ordenanza Municipal de Bienestar Animal aprobada el 30/10/2017.

2. Centro Zoosanitario.

Aun siendo conocedores del proyecto de ampliación de mejora del actual **Centro Zoosanitario**, que abarca cerca de 2.000.000 de euros y siendo en su primera parte de inversión la ampliación de la zona canina, entendemos que no es motivo para desatender por falta de espacio los animales que son recogidos de la vía pública. Por lo que se propone alquilar instalaciones que cumplan con las condiciones requeridas y que permitan albergar

a los animales y así evitar las condiciones actuales de hacinamiento que ocurren cuando hay más animales del espacio actual.

3. Colonias felinas.

Promover la información necesaria al ciudadano sobre la creación, ubicación y mantenimiento de las **colonias felinas**.

4. Gatos ferales.

Aumentar el presupuesto económico dada la necesidad existente por el aumento constante de **gatos ferales** y la insuficiencia presupuestaria que es la que da lugar a este aumento constante y descontrolado de las comidas y la población felina.

5. Colonias CER.

Ayudar con recursos alimentarios, mediante descuentos en la adquisición de pienso por parte de los **voluntarios** o proporcionando el pienso a los voluntarios de las **colonias CER**, pues ese gasto es asumido totalmente por los propios voluntarios.

6. Ayudas a la implantación del "microchip".

Ante la obligatoriedad de la implantación del **microchip** en la población de gatos, perros y hurones, sugerimos una ayuda económica a los ciudadanos que favorezca el cumplimiento de dicha ordenanza, mediante campañas de implantación de microchip. Es una medida que fomenta la concienciación y el cumplimiento de la ordenanza municipal.

D. GRUPO DE TRABAJO "CULTURA Y EDUCACIÓN"

1. Necesidad de contar con **centros públicos** de E. Infantil, Primaria y Secundaria en la zona que incluye las **urbanizaciones** Altorreal, Alcayna, Los Conejos y La Quinta.

2. Programa de **apertura de centros** sostenidos con fondos públicos en **horario no lectivo** en colaboración con las Asociaciones de Vecinos.

3. Sustitución de las redes Wifi en centros educativos y sanitarios por **cableado** de línea óptica.

4. Dotar de una **infraestructura común a todos los IES públicos** de la localidad que imparten Educación Secundaria, para que los ciudadanos de Molina y sus

familias puedan optar con libertad el centro educativo de su conveniencia, sin que ello implique un perjuicio en el currículo del estudiante, y que contemple al menos en todos ellos:

-Formación Profesional.

-Un Centro Integrado de Formación Profesional. en Molina de Segura.

5. Mejora y ampliación de las instalaciones (sólo existe un cuarto de aseo para todo el edificio) y oferta educativa de la **Escuela Oficial de Idiomas** de Molina de Segura. Incorporación de dos idiomas más a los ya existentes, y de la opción de español para Extranjeros.

6. Replanteamiento del crecimiento de la oferta de plazas de los centros privados concertados en el municipio en detrimento de la red pública. Especialmente después del modelo de implantación de la **admisión del alumnado de Educación Infantil de 2 años**.

7. Modificación de la ley que rige el funcionamiento del Consejo Escolar Municipal de Molina de Segura, para permitir una representación de la ciudadanía y de profesionales, mayor que la actual, y para potenciar su estructura como órgano **de participación ciudadana, para la planificación democrática y global** de la vida educativa del municipio.

8. Reconsiderar los recortes habidos en **Educación Compensatoria** y posibilitar con todos los medios a nuestro alcance una política educativa que fomente la integración completa del alumno desfavorecido socialmente, de manera que se potencie su incorporación, y la de su familia, a la vida ciudadana en Molina de Segura.

9. Potenciar desde el Consejo Escolar Municipal una **Escuela de Padres** a nivel local que ayude a las familias a afrontar el reto de la educación de sus hijos.

10. Crear más **aulas de estudio** en distintos barrios, pedanías y urbanizaciones.

E. GRUPO DE TRABAJO "PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS".

1. Policía de barrio

Varios años esperando, después del documento elaborado por representantes de las Zonas de Participación Ciudadana y de haber invertido para elaboración del estudio correspondiente, en su momento, sin que se haya puesto en marcha. Reclamamos la puesta en marcha de la figura del Policía de Barrio, con el perfil allí diseñado, para prevenir posibles delitos y vigilar el cumplimiento de las ordenanzas municipales, sin que sea sustituido por cámaras de vigilancia, "imposibles" de controlar para su eficiencia.

2. Dinamización de asociaciones de vecinos y centros sociales.

Es preciso que el personal técnico de la Concejalía de Participación Ciudadana dedique tiempo a dinamizar los Centros Sociales y sus asociaciones, in situ y de forma presencial, estableciendo contacto directo con la ciudadanía y que las tareas burocráticas puedan ser desempeñadas por personas con el perfil adecuado.

3. Pacto social.

Invitamos a todos los partidos políticos, que vayan a concurrir a las elecciones municipales de mayo de 2023, a firmar un Pacto Social con la ciudadanía, para garantizar la continuidad de los procesos emprendidos, en base a los derechos de participación ciudadana y de la estructura organizativa del EPCM y los Presupuestos Participativos.

4. Ordenanza de centros sociales.

13 años o más de la existencia del borrador de la ordenanza de dinamización de los Centros Sociales Municipales, sin que ningún Equipo de Gobierno, hasta ahora, se haya decidido a aprobarlo, con el fin de homologar sus normas su uso y su dinámica de funcionamiento y así resolver las irregularidades existentes, que se están consintiendo sin poner solución.

5. Molina Objetivo 2030.

Un proyecto ya elaborado, para poner en marcha el proceso que permita diseñar entre todas y todos, personal político, técnicos municipales y ciudadanía, la ciudad en la que nos gustaría vivir en el marco de los ODS para 2030. ¿A qué se espera para ponerlo en marcha, sin tener que ir poniendo parches, en vez de tener una visión holística de todas las áreas municipales que inciden en la vida de la ciudadanía cada día? Reclamamos el derecho a participar en la toma de decisiones sobre el diseño, la planificación y el desarrollo de obras y proyectos de futuro, que puedan condicionar nuestro modo de vida, la de nuestros hijos y nuestros nietos.

6. Reconocimiento de la labor de voluntariado social

Para reconocer la labor que realizan las personas que dedican su tiempo a las demás en las Asociaciones de Vecinos, que procuran y defienden el interés general de la ciudadanía.

7. Movilidad segura y sostenible.

Es un factor fundamental que contribuye a la cohesión territorial, en cuyos proyectos estamos llamados a participar, llevando a cabo, con las concejalías y personal técnico correspondiente, el estudio de cada barrio del casco urbano y su conexión con pedanías, urbanizaciones y entorno metropolitano de Murcia capital, para corregir las deficiencias existentes y planificar, de forma participativa, las mejoras necesarias, especialmente en los barrios vulnerables del casco urbano. Es absolutamente necesario, en el marco de la movilidad y calidad de espacios, prestar la atención necesaria a la revitalización y esponjamiento de estos barrios vulnerables, para evitar futuros barrios gueto. El mantenimiento del transporte público gratuito es condición básica que se debe mantener. La ampliación de la red de circuitos para peatones y ciclistas es un reto a conseguir, que se debe extender a los territorios de huerta y campo.

Molina de Segura, 30 de marzo de 2023.